

SUMINISTROS QUÍMICOS INDUSTRIALES, S. A.

Reducción de capital y ampliación de capital

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber: Que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 30 de junio de 2000, ha adoptado por unanimidad entre otros, el acuerdo de reducir el capital de la sociedad en trece millones seiscientos sesenta y tres mil (13.663.000) pesetas y, en el mismo acto, también por unanimidad, el de aumentarlo en trece millones seiscientos sesenta y tres mil (13.663.000) pesetas.

La reducción de capital de la sociedad se hará amortizando 13.663 acciones con cargo a reservas de libre disposición de conformidad con el artículo 167.3.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo la finalidad de esta segunda amortización la devolución de aportaciones a los socios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 167.3.º, se hace saber: Que la ampliación de capital se hará con cargo a la reserva especial resultante de la reducción anteriormente expuesta.

Torrejón de Ardoz, 2 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Cascón.—4.514.

THE HARTFORD INTERNATIONAL FINANCIAL SERVICES GROUP, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social en Bilbao, calle Henao, número 5, el 21 de febrero, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, el 22 de febrero a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar.

La Junta General se celebrará bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Cambio de denominación social, y modificación en su caso del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar a partir de la presente convocatoria, en el domicilio social, o solicitar su remisión gratuita, los documentos sujetos a la aprobación de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los poseedores de 50 o más acciones que, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, estén inscritos en el Libro Registro de accionistas. Los accionistas deberán obtener tarjeta de asistencia, que se les facilitará en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Junta, y podrán hacerse representar unos por otros. Los titulares de menos de 50 acciones podrán agruparse para completar dicho número, y confiar su representación a uno cualquiera de ellos o a otro accionista.

Bilbao, 2 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo.—5.344.

TRANSPORTES ESPECIALES Y QUÍMICOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social en Madrid, calle Hermosilla, número 57, en primera convocatoria, el próximo día 26 de febrero del presente año, a las once horas, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar e igual hora del siguiente día 27, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de Administrador solidario.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Administrador, Manuel García Abárzuza.—4.715.

UNIVERSAL WASH, S. A.

La Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 22 de noviembre de 2000, acordó, por unanimidad, aprobar el Balance final de disolución y liquidación que es el siguiente:

Activo ejercicio 2000:

Total Activo: 0.

Pasivo ejercicio 2000:

Capital suscrito: 10.000.000.

Resultados negativos ejercicios anteriores: (58.328.079).

Pérdidas y Ganancias: 48.328.079.

Total Pasivo: 0.

Lo que se pone en general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Fost de Campcentelles (Barcelona), 20 de enero de 2001.—El Administrador, Ramón García Izquierdo.—4.700.

VEHÍCULOS DE IMPORTACIÓN A MOTOR, S. A. (VEIMSA)

Anuncio de disolución

En Junta general universal extraordinaria de la sociedad «Vehículos de Importación a Motor, Sociedad Anónima», con CIF A-36632131, celebrada el 17 de julio de 2000, se acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidador.

Vigo, 17 de julio de 2000.—Manuel Portela Antón.—María Pilar Portela Estévez.—4.661.